



Presentación del vídeo de 'La pregunta de Samuel'.

DIARIO DE ALMERÍA

Samuel pregunta sobre la historia del pueblo gitano

● La delegación de Educación acoge la campaña de sensibilización de la Fundación de Secretariado Gitano que quiso reivindicar los estudios sobre su cultura en los centros de Andalucía

Redacción

Ayer 10 de octubre en todas las provincias andaluzas, tuvo lugar una campaña de sensibilización organizada por la Fundación Secretariado Gitano (FSG) que tiene como objetivo impulsar el reconocimiento social del Pueblo Gitano a través de la incorporación de la historia y la cultura gitana en el currículo educativo. Por este motivo la delegada de Educación, Francisca Fernández, junto a María Dolores Ramón, coordinadora provincial de la FSG de Almería y Adelaida Giménez, orientadora educativa de la FSG han presentado esta campaña desde Educación.

La campaña *La pregunta de Samuel* fue comentada por María Dolores Ramón a través de un vídeo, una idea creativa, donde un niño (Samuel) de raza gitana tiene una pregunta y nadie es capaz de contestársela. Buscando respuestas, el personaje de Samuel, que lo ha interpretado Leoncio Utrera alumno de 2º de ESO, se dirigió a la delegada de Educación para obtener la respuesta a la pregunta ¿Por qué la historia y la cultura del Pueblo Gitano no aparecen en los libros escolares? La de-

legada de Educación comentó que “en cumplimiento de la normativa curricular vigente, en los centros docentes andaluces se viene abordando el tratamiento de la cultura andaluza a lo largo de las enseñanzas de régimen general transmi-

El personaje del vídeo lo ha interpretado Leoncio Utrera, alumno de 2º de ESO

tiendo al alumnado el valor que la cultura andaluza y dentro de ésta, la cultura gitana, aporta a una sociedad libre y democrática”. En este punto ha resaltado que “en los actuales diseños curriculares andaluces de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se contempla el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano como elemento transversal incorporado a lo largo del itinerario educativo del alumnado de a partir de los doce años de edad” y que la Consejería de Educación pone a disposición en su portal web, de recursos y materiales cu-

rriculares con los que poder trabajar en el aula. En la etapa de Bachillerato, como novedad, se incorpora la materia denominada Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, en cuyo bloque de contenidos tercero, con título: Patrimonio Cultural Andaluz, se ha incorporado otra alusión explícita a la cultura gitana vinculándola con el flamenco, en este caso.

Todo ello, viene además a sumarse a otras iniciativas ya tomadas por el sistema educativo andaluz tanto a nivel normativo, mediante la publicación de disposiciones como la Orden de 6 de junio de 1995, en la que se aprueban los objetivos y funcionamiento de la Cultura Andaluza; o la Orden de 7 de mayo de 2014, por la que se establecen medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz; como a niveles más organizativos, mediante la creación del Portal Educativo del Flamenco dentro de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de educación, o la convocatoria de proyectos de investigación y de innovación y desarrollo curricular y de elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos.